

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, con domicilio en GENERAL SANTOS 1170 ESQ. CONCORDIA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 76.700.000.- (Guaraníes: Setenta Y Seis Millones Setecientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

OJEDA BURGOS, ANTONIO, con domicilio en 25 DE MAYO N° 3736 CASI GAUDIOSO NUÑEZ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO UOC N° 27/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) MITIC N° 13/2024 "SERVICIO DE CREATIVIDAD Y PRODUCCION PUBLICITARIA PLURIANUAL AD - REFERENDUM" ID 457.217

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)



Bepublicitaria
de Antonio Ojeda Burgos

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509007372		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			Documento: 80105217-3
Domicilio: GENERAL SANTOS 1170 ESQ. CONCORDIA		Localidad: ASUNCION	
Tomador: OJEDA BURGOS, ANTONIO			Documento: 912.973-1
Domicilio: 25 DE MAYO N° 3736 CASI GAUDIOSO NUÑEZ		Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisión: 11/12/2024	Vigencia Desde las: 11/12/2024	00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 31/01/2026
		23:59 hs de	Plazo en días: 417
		Gs.	Capital Máximo Asegurado.: 76.700.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	872.727
I.V.A. s/Prima	87.273
Premio	960.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	960.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		960.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/12/2024	960.000
TOTAL		960.000

Emitido en ASUNCION, 11 de diciembre de 2024

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0002	Según Res.:	101/98	Fec.	31/08/1998
Agente: MINDIKOWSKI HUME, ENRIQUE ENMANUEL				
Dir.: ESPAÑA ESQUINA PITIANTUTA				
Matrícula: 1841 Tel: 0981525405				



BePublicitaria
de Antonio Ojeda Burgos

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.